



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios

<p>Principales productos de uso fitosanitario. Legislación de aplicación. Uso sostenible de los productos fitosanitarios</p>

1. Denominación de la asignatura:

Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios

Titulación

Master Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible

Código

8185

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 2. Gestión Sostenible de los Recursos (Agua, Suelo, Planta, Fertilizantes)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Química

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan Carlos Rad Moradillo

4.b Coordinador de la asignatura

JUAN CARLOS, RAD MORADILLO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1: Capacidad de observación, generación de hipótesis y planteamiento de problemas experimentales.

CG2: Capacidad para desarrollar actividades propias de la ingeniería agrónoma asumiendo un compromiso de sostenibilidad ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

CG3: Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos y para gestionar la información procedente de diversas fuentes.

CG4: Capacidad de integración de los resultados experimentales en modelos y herramientas de gestión.

CG5: Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.

CG6: Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y la industria agroalimentaria, en un marco que garantice la competitividad de las empresas sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.

CG7: Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.

CG8: Capacidad para dirigir o supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, para integrar conocimientos en procesos de decisión complejos, con información



limitada, asumiendo la responsabilidad social, ética y ambiental de su actividad profesional en sintonía con el entorno socioeconómico y natural en la que actúa.
CG9: Diseñar, proyectar y ejecutar estrategias de producción agropecuaria que conduzcan a mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrarios, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental.
CG10: Capacidad creativa.
CG 11: Capacidad de liderazgo.
CE3: Capacidad de aplicación de la sostenibilidad social y económica en el ámbito rural.
CE7: Conocimiento de la metodología existente para abordar el control de una plaga con el uso de plaguicidas químicos y de las potencialidades de la lucha química dentro de los diferentes Programas de lucha integrada. Optimización del control de plagas y enfermedades para una agricultura sostenible.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento de las principales formulaciones de plaguicidas Mecanismos de acción y resistencia de los plaguicidas Interpretación de las Guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP) Métodos de aplicación y maquinaria específica Evaluación de la eficiencia de la aplicación Problemas ambientales y toxicológicos asociados al uso de plaguicidas
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Formulación de Plaguicidas Insecticidas y Acaricidas Insecticidas clorados. Insecticidas fosfóricos. Insecticidas carbámicos, Insecticidas sistémicos, Insecticidas piretroides, Acaricidas. Otros insecticidas Fungicidas Fungicidas orgánicos no-sistémicos. Fungicidas orgánicos sistémicos. Fungicidas inorgánicos Nematicidas Biocidas y nematicidas. Productos de acción fisiológica. Procesos de biodesinfección Herbicidas Herbicidas fenoxiácidos. Herbicidas carbámicos. Herbicidas ureicos. Herbicidas triazínicos y uracílicos. Herbicidas nitroderivados Efectos ambientales y toxicológicos Efectos sobre la fauna acuática. Efectos sobre los polinizadores. Efecto sobre la salud humana



Aplicación de plaguicidas

Guías de Gestión Integrada de Plagas

Bases técnicas de la GIP. Identificación de la plaga y umbrales de actuación. Elección de las técnicas más adecuadas de control.

Normativa de Registro, Envasado y Etiquetado

Procesos de armonización normativa. Reglamento REACH y CLP. Normativa de etiquetado. Fichas de datos de seguridad. Normativa para productos biocidas y fitosanitarios

Preparación y aplicación de los productos

Calibración de instrumentos. Medidas y equipos de protección personal en la aplicación. Cálculo y preparación de diluciones. Cálculo y comprobación de dosis. Señalización y delimitación. Limpieza y mantenimiento de equipos utilizados.

Equipos para la aplicación de plaguicidas

Pulverizadores. Atomizadores. Espolvoreadores. Nebulizadores.

Prácticas de la asignatura

Proyecto práctico de aplicación de fitosanitarios

Elección de los mecanismos de actuación

Determinación del tratamiento fitosanitario y dosificación

Modo de aplicación

Elementos de seguridad y evaluación de riesgos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Claudio Barberá, (1989) Pesticidas Agrícolas, 4ª, Omega, Barcelona, 84-282-0852-2,
Ignacio Morell, Lucila Candela, (1998) Plaguicidas: aspectos ambientales, analíticos y toxicológicos , 1ª, GT Español de Plaguicidas, Madrid, 84-802124-03,
J.M. Carrasco Dorrién, E. Primo Yúfera, (1986) Química agrícola. 2, Plaguicidas y fitorreguladores , 2ª, Alhambra, Madrid, 8420503118 ,
Jesús Pablo García Cambero, Francisco Soler Rodríguez, (2005) Los plaguicidas organoclorados y sus implicaciones en el medio ambiente acuático , 1ª, Universidad de Extremadura, Cáceres, 84-7723-550-3 ,
José María Carrero, (1996) Maquinaria para tratamientos fitosanitarios : métodos y aparatos para la aplicación de plaguicidas , 1ª, MAGRAMA, Madrid, 84-491029-87,
The British Crop Protection Council, (1999) Uso de plaguicidas, CEAC, 84-329221-88,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases expositivas y visitas
Trabajo autónomo: búsqueda información, análisis, informes, etc.
Exposición de trabajos
Evaluación de conocimientos

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases expositivas y visitas	Competencias básicas y generales todas Competencia específica CE7	10	5	15
Trabajo autónomo: búsqueda información, análisis, informes, etc.	Competencias básicas y generales especialmente las relacionadas con la expresión escrita. Competencia específica CE7	0	34	34
Exposición de trabajos	Competencias básicas y generales especialmente las relacionadas con la expresión oral. Competencia específica CE7	2	8	10
Evaluación de conocimientos	Competencias básicas y generales especialmente las relacionadas con la expresión oral y escrita. Competencia específica CE7	1	15	16
Total		13	62	75



11. Sistemas de evaluación:

Examen presencial
Trabajo de prácticas
Cuestionarios on-line
En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen presencial. Criterio establecido, superar la nota mínima establecida (50%) en ambas partes	40 %	40 %
Trabajo de prácticas. Criterio establecido, superar la nota mínima establecida (50%) en ambas partes	40 %	40 %
Cuestionarios on-line. (Sin criterio mínimo establecido)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua y les haya sido concedida por el Director de la EPS, tendrán la posibilidad de acogerse a una «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno pudiendo estar constituidas por pruebas de evaluación orales o escritas.
El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones orales



Tutorías docentes

13. Calendarios y horarios:

Será fijado por el centro

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.	
CURSO	1º Curso	
ASIGNATURA / CÓDIGO	USO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS / 8285	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1.º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	3
COORDINADOR/A	Juan Carlos Rad Moradillo	
PROFESORADO	Juan Carlos Rad Moradillo	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual (mediante vídeos formativos, presentaciones, ejercicios resueltos, documentos de lectura recomendada...), de Office 365 (tales como Teams), así como otras que la universidad vaya incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de correo electrónico y/o mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual (tales como los foros), de Office 365 (tales como Teams), así como otras que la universidad vaya incorporando.

Las tutorías se realizarán en el horario asignado y/o en horario acordado entre profesor y estudiante.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN(especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las distintas metodologías de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS

Para cualquier otra cuestión relacionada con la atención a los alumnos, además de lo especificado en párrafos anteriores, se buscarán soluciones acordadas entre alumnos y profesor, sin que este acuerdo constituya una disminución de la exigencia habitual en la asignatura.